

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 2.032/2019

El Pleno corporativo del Ayuntamiento de Santaella, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, aprobó el expediente de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, sobre una parcela de titularidad municipal en el Polígono Industrial El Cañuelo, para construcción de equipamiento deportivo (piscina recreativa de uso público).

Dando cumplimiento a lo acordado, se somete el expediente con el Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas que servirán de base a la contratación, a información pública por plazo de veinte días hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, estando disponible en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santaella a 24 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.